

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAI y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"

① - ② - Nombres

## INFORME DE LA COMISIÓN

No. DE FOLIO 422

NOMBRE DEL COMISION/ ING. JOSÉ ROSENDO PAYÁN MOLINA No. DE NÓMINA 4637  
 PUESTO: ANALISTA ESPECIALIZADO TÉCNICO  
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL CHIHUAHUA  
 LUGAR DE COMISIÓN: MPIO. DE ALDAMA, CHIH.  
 PERIODO DE COMISIÓN: 9 DE MAYO DE 2018

OBJETIVOS: VISITA COORDINADA DE DIAGNÓSTICO DE LA PEQUEÑA MINERÍA, CON EL SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO Y LA DIRECCIÓN DE MINERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y FIFOMI ①

### DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

La visita se realizó el día 9 de mayo de 2018 por personal del Fideicomiso de Fomento Minero de la Oficina Regional Chihuahua, por el Ing. José Payán Molinar con participación del Servicio Geológico Mexicano por el Ing. José Luis Bustos Días y el Ing. René Rascón Núñez de la Dirección de Minería del Gobierno del Estado, a las minas de San Francisco y La Judith ubicadas en el Mpio. de Aldama, Chih; acompañándonos el Sr. [REDACTED] hijo del titular de las concesiones mineras. El motivo de la visita es para conocer cómo se desarrollan los trabajos en estas minas, equipo minero con el que cuentan, que tipo de minerales producen, si cuentan con planta de beneficio para los proceso metalúrgico del mineral y si tienen ventas de sus productos.

### DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

② Minas San Antonio y Judith. Actualmente se está trabajando, por medio de obras mineras a rumbo de veta de norte franco, donde se extraen 100 ton. diarias con leyes de aproximadamente 200 g/t de Ag. de mineral oxidado según comentarios del Sr. [REDACTED], en la visita se observó que cuentan con el equipo necesario para la explotación y 2 scooptram de 1 yarda para rezagar y un camión para transporte del mineral a planta. La mina se está desarrollando sobre la veta principal y en ocasiones sobre vetillas transversales, el tope actual esta aproximadamente a 100 m. de la bocamina y continua mineralizado. También se reconoció las estructuras por superficie las cuales afloran por más de 150 m. observándose algunas catas pequeñas y pozos no mayor de 30 m. de profundidad.

③ Planta de Beneficio. El Sr. [REDACTED] tiene un contrato con la antigua Planta de Uramex de lixiviación, que hace tiempo paso a ser propiedad de Gobierno del Estado y está ubicada en las inmediaciones de la Cd. de Aldama. La planta cuenta con el proceso de molienda y cianuración para la capacidad de 100 ton. diarias que manda la mina de San Francisco y que las recuperaciones que se obtienen son alrededor del 90%, hay mismo se hace el proceso para obtener barras de plata que sería aproximadamente de 50 Kg con un 90% de pureza por semana y actualmente la venden a una empresa del Estado de Jalisco.

### CONCLUSIONES:

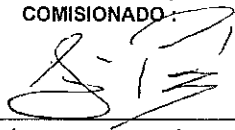
En la visita se observó que la mina está en funciones, pero el desarrollo se lleva sin mucho control, tanto topográfico como geológico y de control de calidad del mineral, por lo que se recomendó un levantamiento topográfico de interior mina y superficie con muestreo, para obtener apoyo para planeación, basado en planos y secciones. La Dirección de Minería del Gobierno del Estado, tratara de apoyar el estudio requerido mediante el pagó al Servicio Geológico Mexicano, para determinar reservas mineras y recomendaciones de obras. En base a estos resultados si son positivos y se llevan acabo las recomendaciones. se podría incrementar la producción de barras de doré, pues se manejaría mejor la mina.

### CONTRIBUCIÓN A LA INSTITUCIÓN:

Cumplir con el seguimiento marcado en la normatividad para posibles las operaciones de primer piso. Dar cumplimiento marcado en la normatividad de FIFOMI, para el desarrollo de actividades mineras, atendiendo solicitudes para apoyar al sector minero.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en la presente relación de gastos son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO:



ING. JOSÉ ROSENDO PAYÁN MOLINAR

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA:



ING. ADOLFO AGUIRRE ALDAVERT